

MARTES, 30 DE MAYO DE 2017 - BOC NÚM. 103

CONCEJO ABIERTO DE PRASES

CVE-2017-4764 *Exposición pública de la cuenta general de 2016.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el 5 de marzo de 2017, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2016, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, quienes se estimen interesados, podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Prases, 5 de marzo de 2017.

El presidente,

Jorge Juan Arguiñarena.

[2017/4764](#)